

SESION ORDINARIA Nº 013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 15 de Abril del año 2013, y siendo las 15:32 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 013, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudia Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 12, del 25/03/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 12, del 25/03/2013.

2.- TEMA: APROBACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 2.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones all acta de la Sesión Extraordinaria Nº 2, que corresponde al día 01/04/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria. .

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 2, del 01/04/2013.

3.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde hace entrega del informe sobre el listado de viviendas entregadas en la Comuna de Ránquil, solicitado por el Concejal don Rodrigo Aguayo.

2.- Se hace entrega a cada Concejal de una modificación presupuestaria por disminución de gastos del Departamento Dideco. Su aprobación corresponde en la próxima sesión.

3.- Sr. Alcalde, da lectura a un oficio de la empresa de Capacitación Gestión Global, donde invitan a participar en la Escuela de Alta Dirección Municipal, a realizarse en los meses de Abril, Mayo; junio y Julio del 2013, en diversas ciudades de Chile, Perú, Brasil, México, China y Europa.

4.- La Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, envía Ord, n° 114/AMRBB/2013, que solicita pago de cuota social año 2013.

Sr. Alcalde, señala que el año pasado y antepasado no estamos pagando la cuota de la Asociación Regional, por acuerdo de Concejo pagamos solamente la Asociación Nacional. Este tema lo vamos a tratar en extenso en una reunión específica, porque la semana pasada asistí al Congresos de la Asociación Chilena y hubo un quiebre.

4.- TEMA: CARTA DEL CONCEJAL SR. VICTOR RABANAL.

Sr. Alcalde; había una carta dirigida al Alcalde y Concejo, del Concejal Víctor Rabanal, la cual se leyó en la Sesión Extraordinaria, pero no hubo aprobación y se indicaba que no podría asistir a la Sesión Extraordinaria. Se da lectura a la carta.

Es lo que corresponde para que pueda salir un Concejal a comisión tiene que estar aprobada por Concejo, obviamente hubo un tema de extemporaneidad del tema porque la invitación se hizo llegar a última hora; a mí me llegó la invitación el día Viernes Santo por el Diputado. Y la única manera que le sea reconocido el viaje y no tener un descuento el colega, es que esta carta sea aceptada y comisionada por el Concejo. El colega Concejal fue incluido en la comisión de servicio porque viajó en vehículo municipal, pero eso no lo salva de la aprobación del Concejo.

Sr. Rodrigo Aguayo, en una oportunidad un Alcalde de la II Región consultó si el Concejal que fue en estas condiciones iba en representación de quien; representaba al municipio si, representaba a la gente si, el gesto esta dado. En una oportunidad yo tuve que viajar de urgencia y aquí hubo dos Concejales que empezaron a criticar que como podía ser y el Alcalde me llama y le contestó que traía M\$ 16.000, de un fondo especial para la techumbre de la escuela de San Ignacio. El precio de la uva es un tema importante para la comuna y se debe marcar presencia de estar ahí.

Sr. Alcalde; en todo caso, ante la Fiscalía Nacional cuando se hizo la presentación, me presente como Alcalde y con la presencia de un colega Concejal y además Presidente de la Red del Vino.

Sr. Víctor Rabanal; antes de la aprobación o no aprobación de los colegas Concejales, la verdad que entramos ese día en una situación complicada, porque estas reuniones con un Fiscal de Economía no se consiguen de un día para otro y el poder ir a explicarles en cierta forma lo que estaban viviendo miles de pequeños viñateros no tan solo los de esta comuna, porque hay una

red del Vino Regional y que presido por unos días más, porque corresponde renovación de directiva. Fue una situación complicada de ir o no ir, porque me llega la invitación cuando estábamos en la Casa de la Cultura por una reunión de los viñateros en que participaron los Concejales y el Alcalde con algunos poderes compradores de uvas y en base a eso la gente quedó muy decepcionada y en ese lapso sale la reunión a Santiago y después me entrega la carta el Secretario Municipal indicando la sesión extraordinaria y la mejor forma es exponer esta carta en el Concejo. Lo importante fue poner en conocimiento al Fiscal Nacional de lo prioritario que es el precio de la uva para la comuna que son pequeños viñateros y en base a eso se trabajó, salió en la prensa nacional y fuimos acompañados por los dos Diputados del distrito. También se reunió con la Subdirectora de INDAP, donde se le pusieron unos temas sobre la mesa atinentes a los pequeños agricultores en general de la comuna y de la zona y luego hubo una reunión en el ex Congreso Nacional con algunos parlamentarios de diferentes partidos para informar la problemática que se tiene en esta zona, fue un viaje express.

Sr. Jorge Aguilera; señala que no tiene ningún problema de apoyar, porque creo que la labor que hicieron fue de apoyo para la gente humilde y eso se agradece y felicitarlos a nombre de todos los viñateros.

Sr. Gerardo Vásquez; lo mismo que dije en la reunión pasada, que no hay problema en aprobar, pero si se deben tomar las precauciones del caso, yo creo que lo que se debiera hacer cuando salen estos viajes express y que no alcanzan a pasar por el Concejo para aprobar la salida de uno de los colegas, por último hacer un llamado por teléfono y que esa salida quede en acta que estaba por llegar.

Sr. Alcalde, independiente a esto, cuando uno sale en comisión siempre sale como Alcalde de la Comuna, no como Carlos Garrido y uno preside un Concejo Municipal y ustedes siempre siéntanse participes como Concejales, que siempre voy como parte del Concejo.

Sr. Claudio Rabanal; señala que está de acuerdo con el colega Aguilera y también con una parte del colega Vásquez, y también hay que preocuparse del tema y está de acuerdo con la salida del Concejal.

Sr. Alcalde, señala que le parece muy bien la moción, por lo tanto se somete a votación la carta del colega Concejal.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba el cometido del Concejal Víctor Rabanal a Santiago el día 8 de Abril del 2013.

5.- TEMA: BECAS MUNICIPALES.

Sr. Alcalde; quiere comentarles que se hizo una reunión de la comisión de evaluación de becas, yo no estuve presente me remplazo la Administradora Municipal y lamentablemente por el tema de Prohibidad que en años anteriores no lo habíamos visto, quedan 19 personas afuera, que son familiares que de alguna u otra manera están dentro de Prohibidad y aquí uno tiene que ser equitativo en esto. Es lamentable esto, le llegó al colega concejal porque sencillamente es una figura pública y una autoridad aquí y como lo dijo el colega Concejal de retribuirse en un momento determinado, pero resulta que otras personas también están dentro de esa

situación y la ley es pareja para todos, lamentablemente tengo que informar esto porque les va a llegar a cada uno de ustedes como Concejales las peticiones o los reclamos respecto a que le quitaron la beca a mi hijo. Ahora se está notificando a través de una carta y en la misma carta se le informa sobre la Ley de Prohibición, a quienes afecta y para que tengan claridad, porque no está en el reglamento está en la Ley.

Sr. Víctor Rabanal; de la beca municipal el reglamento estaba aprobado y aparecía en su minuto la ficha de protección social, no era excluyente para los que tenían ingresos económicos más altos, o era solamente nota.

Sr. Alcalde, era solamente la nota del alumno.

6.- TEMA: COMODATO DEL DETECTOR DE VELOCIDAD A CARABINEROS DE CHILE.

Sr. Alcalde, dentro de las múltiples gestiones que se realizaron en Santiago, se compró un detector de velocidad, de la última tecnología, tiene un alcance de 2,4 kilómetros y da la distancia del vehículo hasta el punto donde está ubicado el detector y además tiene un sensor de lluvia y esto tiene un valor de M\$ 3.650.- y es para el control de camiones y vehículos dentro de la comuna. Para ser entregado a Carabineros de Chile se debe hacer un contrato de Comodato con la Quinta Comisaría de Quirihue, porque es donde pertenece el Retén de Ñipas. Se da lectura al contrato de comodato, donde se especifica claramente que el detector de velocidad es para el Retén de Ñipas.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta si esto esta conversado con Carabineros.

Sr. Alcalde, señala que si.

Secretario Municipal; señala que con el detector anterior el municipio se hacía cargo de la calibración y el costo, porque Carabineros del Retén Ñipas, no cuentan con recursos para este tipo de gastos.

Sr. Víctor Rabanal, es lógico saber que cuantas veces en el año se necesita calibrar este equipo y cuál es su costo, porque es un equipo netamente usado por Carabineros y puede tener un costo altísimo, sugiere que sería conveniente preguntar en la Quinta Comisaría.

Sr. Alcalde; señala que este equipo al municipio le significan ingresos, pero independiente al costo se podría poner dentro del comodato, porque la calibración es una vez al año.

Sr. Víctor Rabanal; su punto de vista en ningún momento es negándose a la posibilidad de que la municipalidad calibre este equipo, solo estaba haciendo una consulta para que no se mal interprete.

Sr. Leonardo Torres; consulta cómo se financia Carabineros, no se traspasan recursos municipales para el gasto de la bencina y otros.

Sr. Alcalde, no hay aportes municipales, los gastos de ellos los financian con recursos Institucionales, pero en este caso de la calibración será con recursos municipales.

Sr. Claudio Rabanal; señala que hay un sistema, según tengo entendido, que hay que llevarla una vez al año aunque no se calibre, porque los automovilistas infraccionados pueden exigir si el equipo está funcionando bien.

Sr. Alcalde, yo aclaro este punto porque lo conversó con el Comandante de La Fuentes, de la Prefectura de Ñuble, producto de otra situación que fue un reclamo que hizo un contribuyente

que le fue infraccionados una infracción y como era de profesión abogado alegó allí sobre el certificado.

Por lo tanto somete a consideración el comodato del equipo detector a Carabineros de Chile; Quinta Comisaría de Quirihue, Reten de Ñipas.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal, aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; Se aprueba el contrato de comodato con Carabineros de Chile por el traspaso del detector de control de velocidad.

7.- TEMA: ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Alcalde, el tema de la Asociación Chilena de Municipalidades lo vamos a ver en específico para contarles en detalle, en una próxima sesión.

8.- TEMA: REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL.

Sr. Alcalde, se va a leer el Reglamento para la asignación y uso de teléfonos celulares, el cual debe ser aprobado por el Concejo.

Lectura.....

Sr. Claudio Rabanal; señala que no se sabe hasta cuándo rige el contrato, porque normalmente los equipos se van renovando cada cierto tiempo, porque como Concejal esta cuatro años y no vamos a estar con el mismo equipo porque siempre comienzan con fallas.

Sr. Alcalde, se renueva después de los 18 meses y además siempre hay ofertas de las mismas compañías por otros de nueva tecnología y por cualquier cosa la empresa tiene que responder.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que lleva alrededor de 40 años en los campos de Ránquil y se va a quedar por estos lados, salvo que mis hijos me lleven para otro lado, pero he aprendido un viejo refrán aquí en los campos que dice que la ley pareja no es dura, yo pediría en unos meses más un reglamento de todas las personas que vienen hablar por teléfono gratis al municipio y nadie se tiene que sentir, porque estando yo aquí en el municipio llegó una persona a sacar fotocopias y no voy a decir la cantidad que les contó. Este modelo de celular es solo para llamar al municipio o al Alcalde. La ley de Prohibición es para todos iguales y señala expresamente que ningún hijo de concejal o familiares directos pueden estar trabajando, paso un caso con mi hija, en la cual el Jefe de educación fue a ser la consulta a la Contraloría y mi yerno que era profesor no podía trabajar aquí en la comuna.

Sr. Alcalde, el objetivo que tiene el reglamento para regular el uso del teléfono, porque hay reclamos de funcionarios que se hace mal uso del teléfono y que facultad tiene el Alcalde para solicitar la devolución del teléfono si no hay un reglamento. Los Concejales son autoridades políticas y es muy difícil de controlar las llamadas porque ustedes están en relación con toda la comunidad, y cuando solicitan más minutos esos son reintegrados o descontados de la planilla.

Sr. Leonardo Torres, señala que a uno lo pinchan y uno tiene la obligación de contestar ese llamado a la comunidad.

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna duda del reglamento para someterlo a votación.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal, aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba el reglamento para la asignación y uso de teléfonos celulares de propiedad de la municipalidad.

8.- TEMA: CUENTA PÚBLICA.

Sr. Alcalde; invita e informa que la Cuenta Pública del año 2012, para el día lunes 22 de Abril, a las 15:30 horas en la Casa de la Cultura.

9.- TEMA: BAÑOS PUBLICOS.

Sr. Alcalde, puse este tema en tabla, porque resulta que los únicos baños públicos es el que está en el municipio, ahora a mi me consta del mal uso que hace la ciudadanía de los baños públicos y al final de cuentas se termina criticando al funcionario de aseo, pero créanmelo se ha encontrado excremento humano fuera de la tasa del baño, y dándole vuelta como solucionamos este problema porque no puedo tener una persona de punto fijo en la puerta del baño la idea mía es entregar en concesión el baño a un Club de discapacitados o similar y que cobren por entrar al baño y mantengan limpio y en todos lados es así. Se los manifiesto porque al entrar en esta lógica va a empezar la gente a reclamar, lo informo al Concejo para que sepan la razón de la medida, además los olores llegan hasta la oficina de Alcaldía por el mal uso.

10.- TEMA: COMITÉ DE VIVIENDA.

Sr. Alcalde, este punto lo había solicitado el comité de Vivienda.

Sr. Leonardo Torres; si habían solicitado audiencia pero estaban afuera de la oficina de Alcaldía conversando con la Presidente del Comité, pero el tema era consultar que pasaba con los movimientos de tierra porque se acercaron a mí a consultar y yo no tenía respuesta y lo más lógico era preguntar directamente a usted.

Sr. Alcalde, ellos tiene una directiva y la Presidenta del Comité está completamente informada de todo y una de las gestiones que se fue hacer a Santiago, fue el tema del movimiento de tierra.

11.- TEMA: VISITA DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Sr. Alcalde, señala que estuvo el subsecretario de Obras Públicas en la localidad de San Ignacio, el día jueves, se les hizo la invitación a cada uno de ustedes y asistió el colega Concejal Aguilera, el Concejal Torres y el Concejal Aguayo, fue una reunión de última hora y también estuvo presente el Seremi de Obras Públicas y agendaron esta reunión aprovechando que estaba el Subsecretario para informar de lo que está ocurriendo con la Licitación del camino Puente Amarillo – Coelemu, fue una reunión muy productiva y la ciudadanía quedo agradecida de que se le informe de lo que se está haciendo y nosotros como concejo vamos a tener el orgullo de inaugurar una aspiración que lleva más de tres décadas esperando nuestros ciudadanos. El plazo de ejecución son 720 días y el inicio va ser agosto o septiembre porque debe pasar por Contraloría.

Sr. Leonardo Torres, ese día se hizo corto el hecho de intervenir en la reunión, pero había algo que quería resaltar yo porque pienso es una de las cosas importantísimas que va en el tema de la licitación; por ejemplo, siempre se le da prioridad a la empresa que oferta más bajo pero eso también acarrea problemas, la empresa que oferta más bajo trata de minimizar la mano de obra, abaratar costos de la mano de obra y abaratar costos por materiales y ahí es importantísimo la fiscalización, porque ellos ya están atrás en M\$ 2.000.000, de lo que estaba presupuestado, pero este es un tema que le corresponde a fiscalización y lo debe hacer Vialidad.

INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.

Sr. Leonardo Torres.

1.- En estos días se me acercaron varias personas enfermas de diabetes y ayer anduve en Rahuil y sucede lo mismo allá, resulta que el consultorio cuenta con una podóloga y dicen que el tiempo que esta la podóloga cumpliendo funciones no abarca a la población de enfermos diabéticos, que aproximadamente son 200 en la comuna que se atiende y demoran mucho en tratar de darles horas a la podóloga y aquí estamos hablando que un diabético se corte mal una uña es una amputación, entonces ver la posibilidad de poder ampliar el horario de la podóloga porque es una atención fundamental para los diabéticos y en Rahuil ha ido dos o tres veces.

Sr. Alcalde, señala que lo va ver y hará una evaluación, pero tengo que decirle colega Concejal con mucho orgullo que la podóloga que no es parte del staf de profesionales que exige o provee el Servicio de Salud, es un contrato que hace directamente la Municipalidad y es bueno que la ciudadanía lo sepa y valore, porque como Concejo estamos entregando financiamiento para ese programa, que no es obligación del municipio, pero por la cantidad de enfermos crónicos estamos financiando eso.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Señala que quiere agradecer a la Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal, la invitación a participar en el curso de Chile Crece Contigo, donde participaron también los funcionarios municipales y lo encontró muy interesante y que nosotros los Concejales deberíamos hacernos participe en estas capacitaciones, y agradece nuevamente a la Sra. Patricia Vergara por la invitación.

2.- En la reunión actual tuvo una conversación con los colegas Concejales y porque yo creo y veo que es un tema de bastante importancia, me comprometí junto con don Gerardo Vásquez a participar como delegados en deportes y tuve la opción de ir a la reunión de la Asociación de Fútbol, la cual hizo una solicitud de subvención, donde estaban todos los Clubes deportivos que participan en el campeonato y un tema fundamental que se solicitó es el tema del arbitraje que se tiene que solucionar rápido para dar inicio al campeonato y el otro tema es de la premiación. Dentro de la reunión también se habló de reparación de estadios, que el Club Deportivo de Manzanal hizo una solicitud y tienen el maicillo, pero se necesita la posibilidad de camión y la máquina para poder reparar la cancha. Nosotros nos comprometimos hartito con el deporte, en la premiación del campeonato anterior y creo que fue bueno y se mueve bastante gente y hay preocupación en el tema porque tienen fecha de inicio el 05 de mayo y necesito llevar una respuesta en la próxima reunión. Hay una solicitud de subvención de la Asociación para el inicio del Campeonato donde piden financiamiento de arbitrajes y para la premiación lo demás se postulo a un proyecto del 2% para el equipamiento y la locomoción.

Sr. Alcalde, señala que se compromete en esta semana de ver todo el tema de subvenciones, porque no se pueden ver en forma independiente y se va a ver el tema presupuestario para ver

la disponibilidad. Aquí hay compromisos de todos con el Deporte pero primero hay que ver la disponibilidad presupuestaria. Pero se compromete de esta semana ver el tema, sobre la cancha de Manzanal, primero se debe saber de dónde sacaran el ripio y hay contemplada como 40 camionadas lo que ellos consideraron; por qué lo dijo, porque esta semana tengo compromiso con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para arreglar los caminos vecinales en la comuna y para eso me comprometí de enviar retroexcavadora, motoniveladora y camiones, podría mañana o en estos días, antes de enviar la maquinaria.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Dejar constancia de la alegría con que se recibió la noticia de la pavimentación del puente Amarillo a Coelemu, los especialistas indicaron todas especificaciones técnicas y creo que esta es una alegría comunal. El Concejo aportó un granito de arena y será inaugurado por el Gobierno de Turno, pero seremos nosotros los que estemos ahí.

2.- Arreglo del camino desde San Ignacio de Palomares hasta el sector El Laurel, esta calaminado para los vehículos livianos y los camiones con carga van dificultando el tránsito. El otro día vi dos máquinas en el camino de San José al Fundo Ránquil y después al medio día las vi camino a Quillón.

Sr. Leonardo Torres; le pasaron al camino de los Caracoles.

Sr. Alcalde, señala que en la próxima semana, sino me equivoco, vienen dos máquinas nuevamente a la comuna.

Sr. Rodrigo Aguayo; es bastante la gente que transita por el camino al Laurel porque va a dejar gente a la autopista todas las mañanas.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- También tenía el tema de las subvenciones a nivel general, de saber cuántas subvenciones habían ingresado, pero lo que me interesa de las subvenciones y por experiencia es que se entreguen después del mes de mayo cuando llegue la remesa grande del fondo común, pero se debería informar a las organizaciones a través de vía telefónica que se le va a entregar subvención a lo mejor no la cantidad que ellos estaban solicitando y que puede ser de mayo o julio, cuando llegue la remesa.

2.- Hay algo que está pendiente de varias reuniones atrás, que fue una distribución de cómo se iban a gastar los \$ 12.000.000, del sistema de urgencia del Consultorio y estaban pidiendo la aprobación de eso y sería importante de presentarlo la próxima semana para que se apruebe o rechace. Porque me recuerdo que esa vez indique, que si se podía hacerle llegar una rendición de los \$ 12.000.000, en que se gastaron el año pasado.

3.- Cuando se va a empezar a depositar el dinero de las becas.

Sr. Alcalde, señala que ojala se pueda sacar esta semana o fin de mes, el dinero de las becas.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- En su minuto lo quise hacer, pero en esa oportunidad se me cerró intempestivamente el acta y no pudo comentar el curso o capacitación que participe en el mes de Febrero y como no estaba en acta le hice la consulta al Secretario Municipal y obviamente intento de poner o comentar lo que significo este curso, aquí traigo el material que entregan siempre la escuela de capacitación y certificado asignado a su persona por haber tenido la participación en Gestión

Global y con este diploma puede comprobar que estuvo presente en este curso. Este certificado tiene una relevancia tremenda para justificar una salida con recursos municipales o fiscales. Por lo tanto, estuve en este curso que se llamaba Creatividad Liderazgo y Emprendimiento Social, Herramientas para potenciar la Gestión de un Buen Concejal. La verdad que estos son cursos que uno se preguntan cuando le van a servir, sirven cuando se trabaja con las organizaciones sociales, con las organizaciones productivas que en el fondo tiene que ir armando un liderazgo para ser una figura más destaca dentro de su comunidad producto que es Concejal y tenemos la crítica mucha veces de que no estamos preparados para asumir un cargo de esta envergadura, yo siempre he defendido el tema de la capacitación, donde uno puede tener roce social en las capacitaciones de las diferentes partes de este país y también las capacitaciones para los funcionarios municipales y he sido enfático en las actas de ver que los funcionarios se capaciten, mientras más capacitados estamos, podemos dar una respuesta de liderazgo para los que son dirigentes, tema de información para los que son funcionarios públicos. El curso en si no habían muchos integrantes, habían 12 concejales más un Alcalde de Padre Las Casas, fue un curso bastante provechoso y se vino con la alegría y el entusiasmo de plasmar en mi comuna y de ser un aporte sustentable en el tiempo. Deja el material del curso al Secretario Municipal para quien quiera darle lectura.

2.- Le gustaría saber información sobre la pavimentación que se va a llevar a cabo en Nueva Aldea por parte del Complejo Industrial, tengo entendido y pude ver en forma personal que ya están desbancando las calles y la gente tiene un entusiasmo y pregunta cuando comienza esto y cuando termina, cuanto es el grosor de la capa de asfalto hay una serie de interrogantes, porque se enangostaron las calles etc. Yo opino Señor Alcalde que sería bueno que se hiciera una reunión con la comunidad y se informara como se informo cuando iba a existir una red de alcantarillado, pero que haga una reunión donde se informe cuando comienza y cuando termina. También el Concejo puede asistir a la reunión, y es la población urbana más grande después de Ñipas.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Hay un punto con respecto a la Posta de San Ignacio, no sé si me pueden dar una respuesta, porque hay mucha gente que lo ha llamado y me han dicho que no es que allá mala atención sino que hay un solo funcionario que está atendiendo la Posta de San Ignacio y es muy poco un auxiliar para toda las localidades que llegan atenderse. De repente van de Ñipas y lo pasan a buscar al paramédico para ir a Coelemu con algún enfermo y queda la Posta sola, yo quiero una respuesta de cómo se reglamento eso.

Sr. Alcalde, en primer lugar no hay que olvidar que es una Posta y tiene una normativa que la designa el Servicio de Salud, por lo tanto en una Posta de Salud se contempla uno solo auxiliar paramédico que es de permanencia que trabaja en horario normal y que esta para algunas emergencias. Ahora a mi me llegó una carta producto de que los funcionarios estaban de vacaciones y ocurrió esto, que cuando se le dan vacaciones a los funcionarios de salud hay que reemplazarlos con funcionarios de distintos lados, son acomodos que ocurren en el periodo de verano y diciembre y con respecto a la solicitud pidieron más rondas, pero nosotros en la medida que podamos de contratar un segundo medico y ojala un tercero, porque dentro de las gestiones a Santiago se tuvo una reunión con el Ministro de Salud y yo creo que vamos a poder dar lo que solicita la gente que es mayor cobertura. Pero no hay que olvidar que es una Posta y tiene un solo funcionario aquí en Ñipas hay un CESF^ºAM, que es un Centro de Salud Familiar Municipal, con un staf de profesionales.

2.- Le gustaría saber cuánto es la recaudación que se hizo en los Permisos de Circulación.

Sr. Alcalde, señala que se puede entregar esa información.

3.- El otro día asistimos a la reunión de la Unión Comunal de Mujeres y hay un grupo de Señoras que viven para el sector El Huape y hay un problema que están medias inquietas por el parque ecológico, porque no les cabe en la cabeza de porque colocaron eucaliptus y no árboles nativos.

Sr. Alcalde, señala que por norma y porque es un aéreas con residuos domiciliarios y hay percolados, se debe tratar que esos percolados no salgan del área y para eso está el eucaliptus que con sus raíces chupa toda eso.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esa gente necesita información y que se le explique con justificación.

4.- La cancha del sector El Centro, es Municipal y nunca se ha preocupado de esa cancha, había un arranque de agua con medidor pero ahora no está, no tiene un cierra perimetral, también se solicito relleno para esa cancha y nunca llegó; se puede presentar un proyecto de camarines así como Batuco, porque el terreno es municipal. El otro día jugaron con Magdalena y no tenían agua ni baños nada, uno podría pedir las duchas de la escuela pero no se atreve, porque si pasa algo quien es el responsable y además son de los niños. Además los vehículos se meten a la cancha y no hay ningún respeto.

Sr. Alcalde, señala que todos estamos consientes que no solamente la cancha del El Centro, es con el deporte específicamente con el futbol, pero hay que decirlo hemos construidos cuatro multicanchas, que techamos cuatro canchas de establecimientos educacionales y eso también está para actividades deportivas.

Sr. Alcalde, da por cerrada la Sesión a las 17:30 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL